INFORME DE SUPERVISION O INTERVENTORIA

DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME	7/10/2024
CONSECUTIVO/NUMERO DEL INFORME	01

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Isabel Cristina Molina León
DEPENDENCIA	Gestión Humana
CARGO	Profesional Universitaria en Seguridad y Salud en el Trabajo.

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO E INTERVENIDO

NUMERO DE CONTRATO	CMC 23-2024
FECHA DE CONTRATO	08/07/2024
CONTRATISTA	ALMAVID SALUD S.A.S
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900910289-0
CODIGO PROYECTO	PR-3111-2024
NOMBRE DEL PROYECTO	Diseño, consolidación e implementación del modelo de bienestar para estudiantes, docentes y administrativos.
VALOR	$4.268.500
PLAZO	El plazo para la ejecución es de cinco (05) meses y diez (10) días, que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO	08/07/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	14/12/2024
ADICION	
SUSPENSIÓN	
OBJETO: Contratar los servicios para la realización de exámenes médicos de ingreso, retiro y periódicos para los funcionarios del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida en la vigencia 2024.	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

De acuerdo con el seguimiento realizado al desarrollo del objeto contractual pactado entre las partes y específicamente a las obligaciones contractuales, se pueden establecer los siguientes elementos de verificación:

1. SEGUIMIENTO FINANCIERO:

RUBRO PRESUPUESTAL		232020200800000000229901185310091000011020010 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Servicios de desinfección y exterminación		
FUENTE DE FINANCIACION		23		
PROYECTO INSTITUCIONAL		-		
	No CDP	**VALOR**	**No RP**	**VALOR**
	447	**$ 4.268.500**	**640**	**$ 4.268.500**
VALOR DE LA ADICION				
VALOR DE LOS PAGOS EFECTUADOS			**$ 0**	
VALOR DEL PAGO A REALIZAR			**$ 93.000**	
SALDO DISPONIBLE DESPUES DEL PRESENTE PAGO			**$ 4.175.500**	

2. **SEGUIMIENTO TECNICO:** La empresa ALMAVID SALUD S.A.S. realizó el servicio de exámenes médicos ocupacionales para dos funcionarios del Tecnológico de Artes Débora Arango, en cumplimiento del contrato pactado. El servicio incluyó:
   Un (1) examen médico ocupacional de ingreso para un funcionario nuevo.
   Un (1) examen médico ocupacional con énfasis en trabajo en alturas para un funcionario activo.
   La prestación de estos servicios se evidencia a través de los conceptos ocupacionales y de las facturas adjuntas a este informe.

3. **SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:** El contratista hace llegar a la Institución la siguiente información: la factura electrónica, soportada por la certificación firmada por el representante legal y el contador de que se encuentran a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios.
   Inicialmente envían la factura FVE43870 por un valor de $ 27.000 y la FVE44399 por un valor de $ 95.000 la cual no cumple con la propuesta de valores, ya que el examen

ocupacional en alturas tiene un valor de $ 66.000 según propuesta enviada inicialmente y que quedo en firme en el contrato, por lo anterior se solicita cambio de la factura y envían la nota crédito modificatoria por un valor de $29.500.
Finalmente queda la FVE43870 por un valor de $ 27.000 y la FVE44399 por un valor de $ 95.500 a esta última se le resta la nota crédito por un valor de $ 29.500 para un total de la factura de $66.000 que corresponde al valor pactado en el contrato, las dos facturas dan un total de $ 93.000.

1. **SEGUIMIENTO JURIDICO O LEGAL:** Se da cuenta del seguimiento normativo con fundamento en La Constitución Política, en cumplimiento de los fines del Estado, para el aprovisionamiento de bienes y servicios por parte de los órganos públicos mediante la contratación. Luego el objeto de los contratos no es otro que la adquisición de bienes y servicios tendientes a lograr los fines del Estado en forma legal, armónica y eficaz.

   De igual forma, se evidencia el cumplimiento de los preceptos legales ordenados en la Ley 1857 de 2017, Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y los decretos reglamentarios 1510 de 2013 y 1082 de 2015, del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y por las obligaciones contractuales pactadas con el contratista, teniendo como complemento la normatividad aplicable a la contratación estatal.

2. **RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:**

ITEM	PERIODO DE PAGO *2023 – 04*	FECHA DE PAGO *2023 – 04 – 19*	VALOR
PENSIÓN	2023-07	2023-08-05	$12.453.300
SALUD	2023-07	2023-08-27	$2.961.700
RIESGOS PROFESIONALES	2023-07	2023-08-27	$517.300
CAJA DE COMPENSAIÓN FAMILIAR	2023-07	2023-08-27	$ 3.054.400
PARAFISCALES	----	----	----

3. **OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:** De acuerdo a lo evidenciado en el cumplimiento de las obligaciones del contratista, y a lo plasmado en el informe presentado, se recibe a entera satisfacción las actividades realizadas por el contratista a la fecha.

Isabel C. Molina L

ISABEL CRISTINA MOLINA LEÓN
Profesional Universitario en Seguridad y salud en el Trabajo
Supervisor